quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Referma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de De-

fensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército,
grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Polanco Mejoradá, que reune las condiciones exigidas en el artículo cientodieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el
cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia
Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novicientos

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART, SAUSSOL

ochenta y dos.

29697

REAL DECRETO 2998/1982, de 10 dé noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva activa» del Intendente General de la Armada don Juan A. Iglesias Cheda, confirmándole como Pre-sidente del Consejo Directivo del Servicio de Su-ministros Diversos de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada
don Juan A. Iglesias Cheda pase a la situación de «Reserva
activa» el día quince de noviembre del año en curso, fecha
en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmándole
como Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Suministros Diversos de la Armada.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos
ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

29698

REAL DECRETO 2998/1982, de 11 de noviembre, por el que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Ino-cente Vázquez Fernández-Arroyo.

De acuerdo con el artículo cuarto de la Orden ciento veinticuatro/mil novecientos ochenta y dos, de dos de septiembre («Diario Oficial» número doscientos cinco), vengo en destinar al Consejo Supremo de Justicia Militar, por el plazo de un año, a partir de esta fecha, al General de División del Ejército, en situación de «Reserva activa», don Inocente Vázquez Fernández-Arroyo.

Fernandez-Arroyo.

Dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos

ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

29699

REAL DECRETO 3000/1982, de 13 de noviembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don José Morillo Galcerán.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seisientos once/mil novecientos ochenta y uno de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de «Reserva activa» y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don José Morillo Galcerán pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. ALBERTO OLIART SAUSSOL

29700

ORDEN 112/21004/1982, de 5 de noviembre, sobre nombramiento de Vocal de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Departamento.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.1 de la Orden del Ministerio de Defensa de 28 de julio de 1978 («Bo-

letín Official del Estado» número 188), y en virtud de la Delegación de atribuciones que me ha sido conferida por Orden del Ministerio de Defensa de 17 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 234), vengo en non brar Vocal de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales como representante del Cuartel General de la Armada en la citada Junta al Capitán de Navío don Francisco Mola Mayayo, en relevo del Coronel de Infantería de Marina don Antonio Lerma Gurtubay.

Madrid. 5 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Eduardo Serra Rexach

MINISTERIO . DE EDUCACION Y CIENCIA

29701

REAL DECRETO 3001/1982, de 12 de noviembre, por el que don Tomás Ramón Fernández Rodriguez cesa en el cargo de Rector magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector magnifico de la Universidad Na-cional de Educación a Distancia el excelentísimo señor don Tomas Ramón Fernández Rodriguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia, FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

29702

REAL DECRETO 3002/1982, de 12 de noviembre, por el que se nombra Réctora magnifica de la Univer-sidad Nacional de Educación a Distancia doña Elisa Pérez Vera.

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el artículo primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiuno de julio; a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Nombro Rectora magnífica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a la excelentísima señora doña Elisa Pé-rez Vera, Catedrática numeraria de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia, FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

29703

ORDEN de 5 de noviembre de 1982 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Guardería Fo-restal del Estado a los opositores aprobados y que han obtenido plaza en la oposición convocada por Orden de 30 de noviembre de 1981.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial